



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 24	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-17/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		"SERVICIO DE ADECUACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS VARIAS, PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL FONAT"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 20 DE MAYO DE 2021			
MAXIAIRE, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54399	SERVICIO	SERVICIO DE ADECUACIONES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS VARIAS, PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL FONAT (VER DETALLE AL REVERSO DE ESTA ORDEN DE COMPRA)	\$4,775.00	\$4,775.00
<p>NOTA: SOCIEDAD MAXIAIRE, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL SERVICIO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD MAXIAIRE, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE REALIZAR EL SERVICIO ADJUDICADO, EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT UBICADAS EN 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD MAXIAIRE, S.A. DE C.V., SE LE ESTIPULA UN PLAZO DE ENTREGA DE 15 DIAS HABILES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICDA. LAURA YAMILETH VILLALTA CAMPOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y ATENCIÓN AL BENEFICIARIO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA SOCIEDAD MAXIAIRE, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 15 DIAS</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO ADJUDICADO, SI NO ESTA CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES****			\$4,775.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			MAXIAIRE, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		